



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D 429/16-17

Honorable Camara:

Vuestra Comisión de Turismo y Deporte ha considerado el Expte D-429/16-17. Proyecto de Ley presentado por el Diputado PERZ FERNANDO “DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, AL SEÑOR ROBERTO ALFREDO PERFUMO”, os aconsejo su aprobación con la siguiente modificación.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º: Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, *Post Mortem*, al señor Perfumo, por su labor en el deporte

Artículo 2º: De forma

Presidente: Dip. Di Pascuale Rodolfo Marcelo

Vicepresidente: Dip. Cheppi Juan Manuel

Secretario: Dip. Barragán Eduardo

Vocales : Dip. Torres Cesar

Dip. Ivoskus Daniel.....

Dip. Pintos Liliana

Dip. Faroni Javier.....

SALA DE COMISION, 7 de junio de 2016

La reunion de llevo a cabo con la presencia de siete (7) Diputados